

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO 189/SAMAPA/2020

Claudia Elizabeth García Tabares
Titular de la Unidad de Transparencia Y Buenas Prácticas



Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que durante el mes de enero a marzo del 2020 este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), con respecto al **Artículo 8, Fracción V, inciso W**, **No ha generado ninguna deuda pública**. Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Pagina de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 06 de abril del 2020

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ATENTAMENTE



Lic. Antonio Covarrubias Mejía

**Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
SAMAPA**

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx